



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.094

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRA
ARRIAGADA CALABRANO,
SANDRA PARRA INOSTROZA

LAJA, 04 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio Ordinario N° 2155 del Jefe Departamento de Educación, Secretaria Ministerial de Educación Región del Bío Bío.
- 2.- Solicitudes de cometido funcionario N° 418 y N° 419.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la **Srta. Sandra Arriagada Calabrano**, docente encargada escuela G-985 "Santiago Amengual Balbontin" y **Sra. Sandra Parra Inostroza**, docente encargada escuela G-1203 "Diego José Benavente Bustamante", quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el martes 04, miércoles 05 y jueves 06 de septiembre del 2013, con motivo de asistir a 2da. "Jornada de Coordinadores de Microcentros Rurales".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación de las participantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓